

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Las filiales Cemig GT y Cemig D firman acuerdo con bancos acreedores para la refinanciación de deudas

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG” o la “Compañía”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a B3, S.A. – BRASIL, BOLSA, BALCÃO [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general lo siguiente:

CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. (“CEMIG GT”) y CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. (“CEMIG D”), filiales íntegramente participadas por CEMIG, han firmado con sus principales bancos acreedores un acuerdo para refinanciar sus deudas a corto y a mediano plazo por un importe máximo de 4 mil millones de reales, el cual tiene por objetivo equilibrar los flujos de generación de efectivo de dichas compañías.

El acuerdo implica la sustitución de deudas que vencen a partir de presente año de 2017 por nuevas deudas con amortizaciones programadas para realizarse mediante 36 pagos mensuales a partir de enero de 2019, en el caso de CEMIG GT; y a partir de julio de 2019, en el caso de CEMIG D. El nuevo coste de deuda se halla en línea con los tipos practicados por el mercado con respecto a empresas que presentan una fuerte generación de efectivo, tal como es el caso de la Compañía.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 20 de noviembre de 2017.

Adézio de Almeida Lima
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.